



Repositorio Institucional

Discurso sobre explotación laboral

Discurso sobre explotación laboral

Ó
2017

Autor
Romero, A. y Quevedo, C.

Discurso sobre explotación laboral

CITA SUGERIDA

Romero, A. y Quevedo, C. (2017) Discurso sobre explotación laboral, desigualdades y explotación laboral. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Repositorio Institucional

Discurso sobre explotación laboral: desigualdades y alteridades en el “mega-operativo” de Villa María

Número de Mesa Temática: 3.1. **Expresiones actuales del conflicto social.**

Autores: Romero, Adrián y Quevedo, Cecilia

Introducción

La ponencia problematiza el discurso de la trata de personas en la provincia de Córdoba y sus efectos materiales en la ciudad de Villa María. El trabajo se centra en el allanamiento de la Justicia Federal a un cortadero de ladrillos²⁰ construido como “mega-operativo” por trata laboral en el año 2015²¹. Los sujetos involucrados eran hombres y mujeres trabajadoras de origen boliviano asentados en un predio de la zona periférica de Villa María. En efecto, se trató de un procedimiento configurado y construido discursivamente como “mega-operativo” donde participaron distintas instancias estatales y desde donde se reproducen cruces singulares entre lo verbal y lo visual.

En primer lugar, la ponencia aborda las estrategias comunicacionales de la justicia conjuntamente con las prácticas del campo periodístico de Villa María. En este sentido, se indaga en la producción de noticias dentro de una hegemonía discursiva que reproduce el campo periodístico local al tiempo que hace que ciertos sujetos sean diferenciados e imaginados como otros de clase, etnia, género y de nacionalidad. En segundo lugar, el trabajo busca describir las condiciones de posibilidad de la penalización laboral en una ciudad donde la trata está fuertemente moralizada desde discursos abolicionistas relativos al género. En tercer lugar, se interroga por las estrategias mediáticas a través de las cuales opera la espectacularización de las prácticas estatales y la alterización de trabajadores inmigrantes.

²⁰ Por cortadero de ladrillos se comprende la fabricación de ladrillos mediante la quema de las piezas en hornos y la posterior comercialización. El aspecto territorial y las disputas en el periurbano desde el mercado y del Estado local queda para futuras indagaciones. No obstante, identificamos la emergencia de proyectos urbanístico-industriales así como la tematización académica sobre el área. En este sentido, la Universidad de Villa María y el gobierno villamariense avanzaron en protocolos de colaboración para el conocimiento del periurbano en pos del “ordenamiento urbano” del ejido municipal.

²¹ En sus ediciones impresas del 21 de abril de 2015, los diarios locales informaron la realización de un allanamiento, ocurrido el día anterior, en un cortadero de ladrillos ubicado en la periferia de Villa María. En el acontecimiento judicial confluieron Juzgado Federal de Villa María, la Secretaría de Asistencia y Prevención de la trata de personas de la Provincia de Córdoba, AFIP, Migraciones, los ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo de la Nación, la delegación local de la Policía Federal Argentina y periodistas locales.

El trabajo es resultado del proyecto de investigación “Capital(ismos), hegemonía y sociedad mediatizada”. La hipótesis postula la voluntad cooperativa (Muraro, 1998) y la convergencia discursiva (Vasilachis de Gialdino, 2003) entre instituciones judiciales interesadas en hacer noticiable un acontecimiento y empresas periodísticas urgidas por completar su rutina productiva. El corpus está constituido por las ediciones impresas de El Diario del Centro País (EDCP) y Puntal Villa María (PVM)²² desde el 21 de abril de 2015 al 17 de marzo de 2016. Además, para el análisis de imágenes utilizamos las fotografías oficiales que fueron publicadas por esos medios y otros portales digitales en el mismo periodo temporal.

Lo verbal: la hegemonía en el discurso de la información

El poder hegemónico y discursivo funciona a través de la producción de conocimiento, imágenes y representaciones (Hall, 2010b). La construcción de la hegemonía cristalizando ciertos trazos del sentido común se logra mediante agencias como la del Estado y la de los medios de comunicación. La dimensión superestructural que señala el marxismo es la que explica las operaciones de imaginar la nación, definir culturas y articular diferencias sociales. De allí que el abordaje a los discursos y las representaciones visuales que se materializan en la prensa posibilita conocer la producción de alteridades y sus entornos sociales.

En la sociedad capitalista, el trabajo ideológico es contradictorio y posibilitador de que diferentes posiciones que constituyen el terreno dominante luchan para conservar su jerarquía en el campo de las prácticas. La tendencia de los medios de comunicación consiste en reproducir el campo ideológico de una sociedad perpetuando, conjuntamente, su estructura de dominación. En este sentido, el análisis de los medios de comunicación, en tanto constructores de imágenes legítimas del mundo, constituye un eslabón central en las disputas por las representaciones. Como expresa Stuart Hall (2010a), el “trabajo” ideológico de los medios de comunicación depende del trazado y apuntalamiento del campo ideológico estructurado en el que actúan y se sostienen las posiciones en disputa.

²² PVM es una empresa subsidiaria de la marca central Puntal Río Cuarto, mientras que EDCP reviste forma cooperativa de trabajadores desde el año 2001. El primero sólo contiene unas pocas páginas producidas en Villa María con información local y el segundo, como indica su eslogan, es “100% villamariense”. Ambos son de formato tabloide, publicación diaria y con algunas páginas en color. PVM tiene una planta de personal aproximada de 10 personas mientras que EDCP la quintuplica.

Desde una perspectiva sociológica como la formulada por Pierre Bourdieu (1997), el *campo periodístico* articula un efecto visibilizador y legitimante en la sociedad mediatizada. Los agentes del campo periodístico, advierte Bourdieu, se caracterizan por una muy desigual posesión de capitales. Aunque sea extremadamente heterogéneo el volumen de dinero, conocimiento o relaciones acumulado todos ocupan posiciones dentro del campo. Sin embargo, el producto de su trabajo resulta curiosamente homogéneo y las agendas noticiosas son regularmente coincidentes. Se explica porque todos comparten fuentes de información, de financiamiento y rutinas productivas.

Un enfoque discursivista (Verón, 1987) no niega la materialidad de la experiencia subjetiva sino que la subordina a la “actualidad” producida como efecto semiótico. Ello es posible por la fuerte potencia de las narraciones informativas que inundan de mensajes los distritos más variados de la sociedad contemporánea. El desafío, para la tarea analítica, implica agudizar la mirada en la relación que guardan los discursos de la información con sus condiciones de producción. En el análisis producimos una fragmentación de esa amplia red de empalmes múltiples que se expande de modo sincrónico y diacrónico (Verón, 1996).

Lo visual: inmigrantes como alteridad en imágenes y paisajes sociales

La discursividad oficial sobre el inmigrante tiene raíces históricas precisas en nuestro país. Se vincula a los excluyentes modelos productores de ideas de “nación” y “alteridad” en diferentes categorizaciones sociales generadas a partir de la construcción del Estado-nación (Briones, 2005). Estas categorizaciones, como la del “inmigrante”, se activan en distintas coyunturas como “amenaza” o “peligrosidad”.

El proceso de construcción de estereotipos discriminatorios respecto a los trabajadores extranjeros en la discursividad social en general y en la producción de noticias en particular ha sido muy trabajado en los años noventa (Margulis y Urresti, 1999; Caggiano, 2005; Domenech, 2005). Desde aquellos marcos interpretativos se advirtió que la construcción del otro inmigrante boliviano no se da en todos los contextos y solo en términos negativos sino que justamente su vocación constructiva evoca modelos “aceptables” de reproducir la diferencia cultural como distancia social. Desde este ángulo, los medios de comunicación “celebran ciertas formas de diferencia, en particular cuando están vinculadas a alguna forma de peligro” (Ferguson, 2007:134). El discurso de la otredad amenazante se mantiene bajo un control narrativo que neutraliza su peligrosidad.

Explica Caggiano (2005) que la lógica del elogio condescendiente a la timidez o a la nobleza encubrirían los procesos subyacentes de racialización y la segregación al inmigrante.

A través de este caso notamos cómo los discursos de la prensa comercial, en relación a otros discursos (como el jurídico o el estatal), producen ciertas narrativas que morigeran explícitos enunciados y metáforas racistas aunque sean evidenciados por el respectivo análisis de las imágenes que acompañan esos enunciados. Por consiguiente, el estudio sobre las disputas culturales en la circulación pública de imágenes abre un horizonte interpretativo donde la construcción de las otredades revierte esa lógica positiva y políticamente correcta del trato celebratorio de la diferencia. Pues, no se trata de que no se reconozca su particularidad cultural. Más bien, esas nominaciones hegemónicas reproducen las marcaciones que delimitan y fijan a ciertos grupos definidos como “étnicos” (Pizarro, 2011).

El análisis de imágenes como artefactos atravesados por categorizaciones sociales abre la posibilidad de indagar las disputas por la nacionalidad, la clase, la raza y el género naturalizados en el imaginario social. Es en este marco que utilizaremos como estructura teórica dos supuestos de Sergio Caggiano respecto a las apariciones y apariencias del otro inmigrante en las imágenes de la prensa. En primer lugar, para Caggiano (2012) el análisis de las imágenes como naturalización del sentido común visual permite divisar maneras en que se estructuran pertenencias y posiciones. En segundo lugar, la noción de *paisaje visual antropológico* (Appadurai, 2001) opera generando dimensiones imbricadas de raza, clase, género y nacionalidad y sus disputas. Es decir, los repertorios visuales activan “la “raza” (y el racismo) en su vinculación con la clase” (Caggiano, 2012:50) y se manifiestan como eslabones de sentido en imaginarios sociales y en la cultura visual. Como veremos a continuación, la intervención y actuación colaborativa entre la justicia y la prensa local conforman paisajes sociales en donde los grupos sociales son clasificados y diferenciados entre sí mediante su representación discursiva, visual y corporal.

Lo institucional: la trata de personas en la provincia de Córdoba

En la provincia de Córdoba, bajo la gobernación de José Manuel de la Sota se creó la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas (de ahora en más S.A.P.T.P)

como repartición oficial²³. Desde el año 2012, definiendo al delito como la “esclavitud del siglo XXI”, la trata de personas cuenta con tres modalidades preventivas: a la trata de personas y su vinculación con el tráfico ilícito de migrantes, a la explotación sexual en relación a prostitución y a la explotación laboral en sentido amplio. Cada una de las modalidades de trata registra distintas “líneas de acción” estatal: para el primer delito la provincia atiende y contiene a las víctimas; para el segundo el procede al cierre de todas las whiskerías y prostíbulos como medida preventiva; mientras que para el tercero inician causas judiciales a nivel federal y provincial. En el marco de estas modalidades de acción estatal se promulgaron distintas normativas al respecto como la Ley provincial N° 10.060. En el año 2013, la gobernación firmó un “convenio de colaboración” con la fundación “María de los Ángeles”, liderada por Susana Trimarco²⁴, para trabajar en la asistencia local a las víctimas de trata y en su reinserción social. Pero Trimarco presentó diferencias de métodos con quien se desempeñaba como Secretaria provincial contra la trata. Consideraba que la funcionaria María Amelia Chiófalo asistía a las víctimas como si se tratara de “paquetes”²⁵. Algunas de las estrategias estatales era pagar el pasaje a las prostitutas para que regresen a sus lugares de captación, es decir, sin pensar en una “reinserción” social efectiva. Del mismo modo, se visibilizaron resistencias desde colectivos sociales por la impronta abolicionista sobre el sexo comercial de estas políticas. Tal es el caso de la Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas (AMMAR) que, desde una posición reglamentarista, pugna por la ley del trabajo sexual autónomo (Daich, 2012). En este periodo, en la ciudad de Córdoba se construye el primer refugio de víctimas de trata del interior del país. El lugar “cuenta con calefacción, ventiladores y baño privado; salas exclusivamente para niños y salones de usos múltiples para adultos todos provistos de TV, multimedia y bibliotecas (...) gran parque forestado provisto de juegos y espacios recreativos donde las madres y sus hijos fortalecen el vínculo para lograr la reinserción social (...) [y] espacios para hacer huerta y jardinería” (Portal oficial de noticias, 9/3/13).

²³ La Ley N° 26.842 sobre Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (19/12/2012) establece que “se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”.

²⁴ Susana Trimarco es la madre de María de los Ángeles “Marita” Verón, desaparecida por trata de personas. Se posicionó como referente en la problemática de la trata a partir de su vinculación con el gobierno nacional de Cristina Kirchner.

²⁵ “Trimarco denunció que Chiófalo les tomaba “declaración a las víctimas” antes de ser enviadas a sus provincias de origen. “Las lleva, les saca información, no sé para qué, y después les paga el pasaje y las despacha como vacas a la provincia que corresponde”, señaló. Y agregó: “Las víctimas tienen que declarar una sola vez, en la Justicia; ella no es jueza ni fiscal. Lo va a hacer meter preso al gobernador De la Sota” (La Voz del Interior, 22/09/2013).

Con capacidad para alojar a 50 personas e inaugurado por Chiófalo, el refugio “8 de marzo” da cuenta de la impronta normativa del espacio doméstico en relación al género.

Desde el 2014, y luego de las críticas a la fundación María de los Ángeles (por millonaria suma de fondos provinciales recibidos) y a la repartición provincial (por modalidades de atención a las víctimas), asume Patricia Messio como responsable de la S.A.P.T.P. Durante su gestión se presentó el libro *Trata de Personas. Un nuevo Modelo Antropocéntrico como esperanza de vida* (2014), se dictó una diplomatura titulada “Aspectos psico-socio-jurídicos inherentes a la trata de personas en todas sus modalidades” y se llevó a cabo el megaoperativo en la ciudad de Villa María, que desarrollaremos más adelante.

La S.A.P.T.P prevé ejecutar su programa en coordinación con los ministerios provinciales de Trabajo, Seguridad, Transporte, Educación y Desarrollo social. Al mismo tiempo, la difusión de la problemática de la trata es un eje transversal a las tres modalidades delictuales. En el caso de la trata laboral se pretende realizar “campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los medios de comunicación social” (S.A.P.T.P, 2013). Sí bien se informa que “cualquiera puede ser víctima sin importar edad, género o condición social y sin importar el tipo de explotación” (S.A.P.T.P, 2013), en las imágenes de material didáctico y para difusión priman imágenes de inmigrantes en cortadero de ladrillos y, luego, de mujeres²⁶.

En la ciudad de Villa María, la problemática de la trata está mayormente visibilizada como la moralización del trabajo sexual en tanto esclavitud. En esta localidad, se creó un organismo contra la trata de personas encabezado por la referente social, Alicia Peresutti. La Asociación civil “Vínculos en red” no sólo permitió recaudar importantes fondos públicos sino capitalización política de cargos de gobierno (Peresutti se desempeña como Auditora General de la Municipalidad de Villa María desde el 2016) e influencias a partir de su amistad con Jorge Bergoglio, actual Papa Francisco. Como en la gestión provincial de Messio, Peresutti y su institución han dictado numerosas diplomaturas y organizado congresos académicos con el aval de la Universidad Nacional de Villa María. Además, la

²⁶ Al momento de la redacción de este documento el organismo bajó al rango de Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas y está a cargo de Cintia Hayipanteli. Dentro del nuevo organigrama depende de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas que conduce Claudia Martínez. Como el nombre mismo lo indica, la perspectiva de género cobró centralidad dentro de las preocupaciones oficiales. La modificación ocurrió cuando el gobernador provincial Juan Schiaretti reemplazó a José M. de la Sota en 2015. El nuevo gobierno nacional también limitó el apoyo estatal a la Fundación María de los Ángeles que dirige Susana Trimarco. Además, promovió su investigación por supuestas irregularidades en el manejo de millonarios fondos públicos en la construcción de un jardín de infantes. El gobierno de Macri también la intimó a la devolución de terrenos otorgados por el gobierno de Cristina Kirchner en la provincia de Tucumán. Trimarco enmarcó el pedido en la voluntad del presidente por construir allí un hotel con casino.

funcionaria ha publicado novelas y cuentos a partir de su propia experiencia en la lucha contra la trata y la dramatización de historias de vida. Su posición abolicionista del sexo comercial encuentra gran aceptación, reconocimientos oficiales y visibilidad mediática a nivel local y regional.

La prensa y el “megaoperativo” en Villa María

Las organizaciones asumen que sus posibilidades de visibilidad y efecto descansan en la posterior conversión en noticia del acontecimiento (Martini, 2004). De esta lógica participan diversos estamentos públicos, como así también particulares interesados (Gomis, 1991), de modo que los sentidos aspirados a provocar en la opinión pública quedan con su eficacia suspendida. Ella depende de las disputas por la nominación legítima de la realidad que tienen lugar en el espacio social configurado por las enunciaciones mediáticas (Verón, 1996).

Con estrategias discursivas disímiles, los diarios PVM y EDCP juzgaron noticiable el operativo incluyéndolo en sus ediciones impresas del día siguiente. Ambas publicaciones jerarquizan con la inclusión en la portada el procedimiento. EDCP pretexta un hermetismo por parte de los responsables del operativo y la no información de los resultados del allanamiento. El primero reproduce extensamente declaraciones ricas en precisiones y calificaciones de las autoridades estatales recogidas por periodistas presentes en el lugar. Se permite el cronista, identificado como Sebastián Panero al final del texto, describir las condiciones de habitabilidad de los trabajadores del cortadero. También lo hace con la actitud y las emociones que experimentan las familias mientras se desarrolla el procedimiento.

Aquella restricción denunciada por EDCP fundamenta la inclusión del gremialista ladrillero (perteneciente a UOLRA), Juan Inglese, como fuente privilegiada de la información. El refiere pocos datos del procedimiento aunque se arroga la denuncia de irregularidades en el cortadero un año antes en el mismo EDCP. Por el contrario, la estrategia de PVM, en todo el corpus, será el desarrollo exhaustivo de aquellos aspectos que las agencias estatales planificaron comunicar. En los registros de textos e imágenes, esta publicación acentúa el carácter integral, multidisciplinario y profesional de los agentes implicados en el allanamiento. También publica una entrevista “*mano a mano con Puntal Villa María*” con la funcionaria Patricia Messio el día 22 de abril de 2015. Esa misma jornada, el diario de la competencia publica una entrevista con la Fiscal Federal

María Virginia Miguel Carmona. La funcionaria se apura a precisar que el procedimiento es consecuencia de una investigación “*que comenzó precisamente con una nota de EL DIARIO*”. Luego indicó los resultados del allanamiento que EDCP alegó desconocer.

Una nueva ocasión para la diferenciación enunciativa se ofrece en ambas publicaciones el jueves 23 de abril de 2015. En esa oportunidad informaron la protesta de los ladrilleros allanados pidiendo la libertad de los detenidos y desmintiendo los cargos. Para PVM el acontecimiento responde a la voluntad de un grupo de personas que “*atendió a la prensa y contó su versión*”. Este diario jerarquiza el acontecimiento publicándolo en la mitad superior de la contratapa e incluyendo las palabras de un trabajador que “*habló en representación de todos*”. Por el contrario, para EDCP será necesario dedicarle dos páginas a la recolección de las expresiones de cinco manifestantes. También incluye una aclaración, titulada “*Opinión: un detalle*” firmada por el periodista Sergio Vaudagnotto. Allí revela que el abogado defensor Romeo Benzo gestionó en el diario la presencia de periodistas por un eventual corte de ruta para visibilizar su reclamo.

PVM cierra la serie noticiosa al día siguiente de la protesta con la palabra de la Fiscal Federal afirmando que “*la realidad es lo que vale*”. Concluye así que el escaso dinero hallado en el cortadero y la abultada cifra recuperada en el allanamiento del domicilio de un sospechoso probaba la explotación laboral. Por su parte, EDCP la amplía con una visita al cortadero del periodista Diego Bengoa que se publica el 28 de mayo de 2015. También con otra denuncia del gremio UOLRA indicando la detección de un nuevo asentamiento ladrillero en inmediaciones de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, informada el 18 de agosto de 2015. Unos meses después vuelve a informarse sobre el mismo cortadero de ladrillos a partir de la denuncia del gremialista Leandro Vallejos. El gremialista dice que aguarda paciente una reunión con el flamante intendente de Villa María, Martín Gill, porque “*sabemos que por estos días la coyuntura de la ciudad está más enfocada en el armado del excelente Festival de Peñas*²⁷”. Asegura que desde la organización gremial “*no queremos entorpecer la labor del Gobierno villamariense...*” (El Diario del Centro del País, 11/01/2016). Queda así explicitada una convergencia discursiva (Vasilachis de Gialdino, 2003) entre la representación gremial y el gobierno municipal derivada de una

²⁷ El Festival de Peñas es una tradicional celebración popular con 50 años de historia. En la última década fue organizada por el municipio de Villa María como atractivo turístico de verano. Esa intervención estatal consolidó un cambio extremo en la orientación del espectáculo. Las figuras artísticas contratadas ahora cuentan con rango internacional y el festival migró del folclore argentino hacia el pop. El perfil de los presentadores también se modificó. Ese nuevo proceso lo inauguró en 2001 la chilena Cecilia Bolocco, por entonces novia del ex presidente argentino Carlos Menem. La conductora acalló las críticas donando los 15.000 dólares de su cachet al hospital de la ciudad. El nuevo rumbo del Festival tiene como objetivo la repercusión mediática nacional de los gobernantes para tener visibilidad y aspirar a popularidad.

coincidencia programática. El fundamento de la suspensión del reclamo se sostiene en un modelo interpretativo que jerarquiza unos determinados acontecimientos y actores. El mismo modelo que lleva al municipio a organizar el Festival de Peñas para el lucimiento de autoridades y artistas. La defensa de los derechos de los trabajadores resultaría así una eventualidad indeseada en contexto de festividad oficial.

El nuevo cortadero de ladrillos fue allanado con otro operativo multiestatal cuya espectacularidad hacen visibles ambos diarios en sus ediciones del 17 de marzo de 2016.

El campo periodístico: disputas y reproducción

Algunos estudios subrayan el carácter estructural que el campo periodístico (Bourdieu, 1997), y su incidencia en la producción de noticias, registra como particularidad. Ello no impide relevar en los discursos informativos ciertas marcas retóricas y estrategias de promoción que alimentan la idea de una agencia original. El análisis sobre el corpus revela que la mayoría de las crónicas publicadas en PVM son rubricadas por el periodista Sebastián Panero. Por su parte, en EDCP la exclusión/inclusión de la identificación de autoría se corresponde con el movimiento de impugnación que realiza sobre el mega-operativo. En este diario irrumpe la firma del periodista Vaudagnotto opinando sobre el origen de reclamo por el allanamiento tres días después de sucedido. El prurito del periodista se manifiesta en la explicitación de que *“El dato del defensor pasando “al ataque” es un detalle que no podemos omitir porque estaríamos faltando el respeto al lector, que tiene el mismo derecho que nosotros a preguntarse si aquello no estaba armado”*.

Quizá la misma sospecha llevó a otro trabajador del mismo diario, Diego Bengoa, a incursionar por el lugar de los hechos. El periodista, como si se tratará de un etnógrafo, observa el estado de la situación denunciada en el mega-operativo y se propone recuperar la voz de los protagonistas. Resulta particularmente interesante registrar los verbos con los que Bengoa predica la acción de los trabajadores bolivianos que encuentra en su exploración. Así se leen expresiones que enfatizan de manera recurrente el verbo “huir” de los trabajadores inmigrantes, el silencio como actitud pasiva o el enojo como actitud violenta. La experiencia del periodista se significa desde expresiones como: *“se excusó uno de ellos, mientras que sus dos compañeros huyeron del contacto periodístico sin pronunciar palabra”*; *“soltó sin entrar en detalles”*; *“dijo visiblemente molesto y se retiró abruptamente”*; *“rezongó; o “EL DIARIO buscó la palabra de muchos*

trabajadores, pero todos huyeron al contacto periodístico". El relevamiento permite explicitar la construcción de la otredad que Bengoa realiza. La dificultad para la interacción, junto con reforzar el estereotipo del boliviano callado, reservado o cerrado, atribuye a sus acciones cierto carácter de salvaje o bárbaro y, por momentos, animalizado. También se destaca la construcción de la travesía etnográfica del periodista en el lugar. En este sentido, Bengoa utilizó una narrativa descriptiva que marca su presencia en cortadero de ladrillos, como si se tratara de una excursión: *"nenes deambulaban por el inhóspito predio"*; o *"La caminata por el lugar continuó hasta abordar a otro joven, quien desde el inicio se mostró muy reticente a las preguntas"*. Otro punto significativo lo constituyen las conclusiones de su "expedición" en la que constata que *"la mayoría de las supuestas víctimas de trata para explotación laboral continúan residiendo en esas tierras"* y que *"el Estado no ha brindado ninguna herramienta para darles una mejor condición de vida ni para protegerlos"*. Concluye recordando las expresiones de las autoridades estatales intervinientes en el, calificado por Bengoa, *"pomposo procedimiento"* de abril que contradicen el relevamiento realizado por el periodista en el lugar de los hechos, marca enunciativa que acentúa la verosimilitud de lo narrado.

El espíritu de la competencia es la que movió a EDCP argumentar que un hermetismo le impidió informar detalles del procedimiento multi-estatal. El análisis permite cotejar que esa restricción no existió y la voluntad informativa exhaustiva de PVM. Surge así la extrañeza de que el allanamiento ordenado por una irregularidad denunciada un año antes en EDCP no fuera informado en ese medio con alguna exclusividad. Esa anomalía es la que se propuso corregir el diario cooperativo en los días sucesivos.

Las imágenes del presente: los paisajes sociales de la justicia

La conformación de paisajes sociales a través de imágenes de circulación pública como las fotografías periodísticas se vuelven naturalizaciones de disputas protagonizadas por funcionarios estatales y poblaciones subalterna en sectores urbanos periféricos. En esta ocasión analizamos algunas imágenes que circularon en la prensa deteniéndonos en la construcción visual de los sujetos y contextos del mega-operativo. Para ello comparamos la representación de los trabajadores de la justicia y del Estado con los trabajadores del cortadero de ladrillos. Por otro lado, cabe aclarar que la utilización de imágenes en Villa María tiene un uso político atado al recuerdo y a la mostración de pasados legítimos. Allí el discurso de los Derechos Humanos se sostiene en el vínculo de las imágenes y

fotografías históricas con la memoria (Becerra, Magrin y Tumuni, 2011). En nuestro caso, la imagen es considerada como expresión del conflicto en tanto presente histórico: la violencia estatal no solo es cosa del pasado reciente en Villa María.

La construcción de los trabajadores: clase, raza y nacionalidad

La población boliviana, generalmente, realiza labores informales y transitorios articulándose de manera subordinada en el mercado de trabajo de la provincia de Córdoba (Pizarro, 2011). De este modo, se puede afirmar una incorporación segregada en el mercado de trabajo y en los contratos laborales. La cuestión es reflexionar a través de qué discursos se naturaliza y legitima en el ordenamiento social este carácter subordinado.



Imagen

1:

La Voz del Interior (video, 21/04/2015)

En la imagen 1, la composición de los trabajadores inmigrantes como víctimas de la trata y de explotación laboral se contrapone con los trabajadores en “blanco”, hombres y mujeres de nacionalidad argentina que se desempeñan como agentes del Estado y de la Justicia. En la fotografía del día del allanamiento registra la primera distinción relativa a las marcas de nacionalidad: argentinos como agentes estatales y bolivianos como trabajadores informales con derechos vulnerados. Como expresa Hall (2010b), el discurso racializado se estructura mediante un conjunto de oposiciones binarias que son representadas visualmente. Dentro del paisaje social de la primera imagen, vemos a los grupos que aparecen con distintas vestimentas, pero siempre identificables colectivamente,

es decir, siempre hay un “nosotros” indicado por la vestimenta y según la función o el rol en el sitio. De allí que la elección de los atuendos y sus colores sea fundamental. Debajo de un árbol y con muchas camionetas y combis blancas en el lugar se localizan un conjunto de sujetos argentinos que se agrupan -de derecha a izquierda- en: hombres de trajes de colores oscuros con papeles blancos en la mano (se destaca tiene la cabellera rubia, se muestra distendido y con un cigarrillo en la mano); mujeres con remeras blancas con la inscripción “¿Sabes de qué se trata?” (aparecen riendo junto a los hombres de traje y una de ellas con un cigarrillo en la mano); mujeres y hombres con chalecos y camperas negras de la AFIP; otros hombres con camisas claras y pantalones de vestir (probablemente choferes de las combis o camionetas).



Imagen 2:

Portal de

noticias del Gobierno de Córdoba (27/04/2015)

Los estereotipos se basan en fijar o exagerar unas características sencillas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas sobre una persona (Hall, 2010b). En la imagen 2, delante de la carrocería de madera muy deteriorada de un camión, se muestra un grupo de cuatro personas donde queda expresada la contraposición entre clases sociales y nacionalidad: un trabajador del cortadero, dos mujeres (una de remera blanca, anteojos, mochila y un cuaderno en la mano; y la otra con traje elegante gris a rayas, camisa rosa de seda, anteojos de sol, gorra blanca, cartera y credencial personal). La primera diferencia es entre un joven trabajador boliviano junto al hombre rubio de traje oscuro que en la fotografía anterior se mostraba con un cigarrillo. Mientras que el primero está vestido con jean sucio y un pullover oscuro (con una mirada de preocupación y con una mano en el bolsillo y la otra sosteniendo papeles), el segundo se muestra con impecable traje y gafas

de sol (con actitud activa, mirando para otro lado y levemente despeinado por el aire libre del cortadero). De este modo, la distinción entre trabajadores de “cuello blanco” y trabajadores manuales e informales se entrelaza a clivajes de clase y raza y se imponen como un criterio central de (di)visión social.

La contraposición de lo femenino: género, raza e ilegalidad

En las imágenes que seleccionamos, las formas de representar al género es una línea de análisis que primeramente nos llamó la atención en relación a la construcción de estereotipos sociales. En imagen 3, podemos ver una nueva composición que jerarquiza a los modelos de mujer ideal: se contraponen las dos mujeres de agencias estatales (con zapatos de tacos altos, ropas elegantes -trajes de dos piezas y camisas-, alhajas, celulares, carteras, cabellos sueltos –una rubia y la otra castaño-, uñas prolijas y maquilladas) con respecto a la mujer boliviana (con zapatillas, ropa económica, cabello atado y uñas desprolijas). Mientras que las primeras mantienen una actitud de seriedad en el desempeño de su trabajo y atenta escucha de la supuesta víctima de trata, la segunda se abre las manos en el intento de poder explicar algo y con documentación en una de ellas. Al mismo tiempo, las funcionarias serán identificadas en la prensa con nombres y apellidos como áreas de trabajo -fiscal federal y secretaria en el gobierno provincial- mientras que la mujer boliviana solo apareció con la cara borrada (La Voz del Interior) o en imágenes tomadas bien de espalda (PVM) al mismo tiempo que, como reza la normativa, con su identidad en anonimato. El interrogatorio se desarrolla al interior de la vivienda y ese marco es el indicado para generar un paisaje visual antropológico (Appadurai, 2001) que al tiempo que construye modelos deseables de femineidad también construye un estereotipo de la marginalidad en su correlato de clase y de raza: la mujer instruida de profesión liberal y la otra como madre de una familia explotada laboralmente.



Imagen 3: La Voz del Interior (21/04/2015) y Puntal Villa María (21/04/2015)



Imagen 4: Puntal Villa María (22/04/2015)

Si analizamos las imágenes 2, 3 y 4, nos encontramos con la misma mujer de nacionalidad argentina. Esta funcionaria estatal que se desempeña como Secretaria de asistencia y prevención de la trata de personas de la provincia de Córdoba, Patricia Messio, ha cambiado tres veces de vestimenta y accesorios a lo largo de toda la cobertura fotográfica del allanamiento (que luego circuló en la prensa). En la primera imagen la vemos con traje gris (pantalón y saco), camisa de seda rosa, gafas de sol y gorra blanca; en la segunda, la vemos con el mismo traje, pero sin gorra ni gafas; en la tercera imagen, está vestida con una remera blanca, con gorra blanca con la leyenda “¿Sabés de qué se trata?”. Lo único que no modifica es su pantalón gris y su cartera de cuero cruzada al cuerpo (la manera aconsejada por las fuerzas de seguridad para evitar arrebatos). Al tiempo que la agente estatal modifica sus atuendos, lugares de presencia (adentro de la vivienda o en el predio del cortadero) y gestos, la imagen de la mujer inmigrante solo es fotografiada adentro de su casa. No obstante, la inmigrante posee en la imagen una marca estereotípica que permite describirla desde aspectos típicos: el *awayo* colorido que sostiene a su bebé en la espalda.

A diferencia de la ilegalidad por la nacionalidad de la inmigración limítrofe como se dio en los años noventa, el mega-operativo produce una transformación respecto al ámbito donde tiene valor ese carácter ilegal con el que se asocia al mundo boliviano. En este contexto de preocupación discursiva por la trata de personas, se construye un corrimiento de la ilegalidad de la nacionalidad a lo laboral. Ese carácter ilegal explica por qué la mujer que aparece en la imagen 4 tenga la cara pixelada. Normativamente, el protocolo de intervenciones estipula la protección de la identidad de las víctimas. En nuestra indagación

advertimos que solo sobre la mujer se aplica esta prescripción. Conjeturamos que el tratamiento de género se confunde con las dominancias discursivas que manifiesta la trata sexual a nivel local.

No obstante, Sergio Caggiano ha reflexionado sobre la recurrencia de rostros y siluetas borradas en fotografías de situaciones de trabajo. En el análisis del autor, en contexto de la ilegalidad enfatizada en los noventa, las fotografías de inmigrantes con sus rostros borrados responden a mecanismos policiales que son las circunstancias por la cual adquirieron noticiabilidad esos sujetos en aquella coyuntura: “son cuerpos cuya marcación social parece requerir el rostro ocultado” (Caggiano, 2012:30). Recordemos que el diario PVM enmarca el acontecimiento desde la sección “Policiales”. El acontecimiento del mega-operativo actual responde al mismo dispositivo haciendo que la construcción visual del trabajador inmigrante quede vinculada a una “natural” ilegalidad de los cuerpos capturados por la cámara fotográfica.

La vivienda: paisaje de vulnerabilidad

En la imagen 3 y 4 lo que acontece visualmente es la culminación de la representación del paisaje visual que expresa la vulnerabilidad de la condición laboral de los inmigrantes. El fotógrafo, que entra a las viviendas de las familias bolivianas, captura las condiciones de habitabilidad en extrema degradación para los agentes del Estado y la justicia. “*Cómo es el cortadero de ladrillos de Villa María donde se hizo el operativo por trata laboral*” menciona el título de La Voz del Interior –diario de mayor circulación provincial- y muestra fotografías y videos sobre las viviendas allanadas más que al resto del predio con filas de ladrillos, los hornos o las propias familias inmigrantes. El espacio doméstico representa la constatación fáctica del ámbito de intimidad indigno para trabajadores racializados.

En la imagen 4, vemos en el interior de una de las viviendas del cortadero a la mujer de la Secretaria provincial de trata junto a un hombre de la AFIP (identificado con su campera negra) que inspeccionan el lugar. En esa escena se percibe una cama con un colchón de goma espuma, piso de ladrillos y paredes revocadas con barro y escritas. En este caso, la visión y la mirada constituyen elementos al interior de un campo de relaciones de poder (Caggiano, 2012) que configuran el ámbito doméstico como espacio de ilegalidad y de falta de higiene hasta de “buenas costumbres”. En un contexto de reconocimiento oficial a las manifestaciones culturales y a la diferencia respecto al otro boliviano, la otrora descalificación se desplaza al ámbito doméstico comprendido como abstraído de la

cultura. La recurrencia a la paradoja de ser productores de ladrillos y no tener una casa digna permite reforzar las normas de habitabilidad de una clase media evitando poner en cuestión el hecho de que, en realidad, se trata de trabajadores golondrinas. No obstante, el abanico de metáforas y expresiones vertidas por periodistas y funcionarios presentes en el cortadero sobre el grado extremo de precariedad hallado permite vincular al mundo boliviano con un sentido de barbarie y animalidad. Esos atributos son validados por las imágenes que desnudaron la intimidad del ámbito privado de los trabajadores y trabajadoras.



Imagen 5: Villa María Vivo (20/04/2015)

Tal como muestra la composición de la imagen N° 5, el paisaje inhumano de las habitaciones sólo contrasta con la pulcritud de la presencia corporal de los representantes del Estado inspeccionándolas. En este marco, la gestualidad y las expresiones faciales impugnan las “*condiciones inhumanas*” (Puntal Villa María, 17/05/2016) que luego describe la prensa. Incluso en las visitas posteriores, donde el periodista de EDCP asiste con una fotógrafa al mismo sitio, son confirmadas. El título “*todo sigue igual*” en el lugar allanado refiere “*a las precarias residencias de techos de chapa colocados debajo de troncos o cubiertas*” (El Diario del Centro del País, 28/05/2015). Con su “*recorrido*”, el periodista nuevamente revalida la pauperización habitacional desde la descripción arquitectónica a través del “*paso a paso por el campo*” y la condición de vida del inmigrante. Vemos que, en la convergencia discursiva respecto al discurso judicial, “los periodistas, a fin de mostrar que realizan una interpretación objetiva de los hechos, privada

de evaluaciones subjetivas, es un acto de extorción del espectáculo de lo miseria, convirtiendo al mundo y a su violencia en una sustancia consumible” (Vasilachis de Gialdino, 2003: 121). De este modo, las condiciones hedientas se convierten en una experiencia interesante de narrar y describir por parte del “olfato” periodístico local que va al lugar de los “hechos”.

Aquí radica un mecanismo del trabajo ideológico central: en la exposición de la marginalidad para lógicas de espectáculo y mediatización expresada en habitabilidad cotidiana de los inmigrantes termina por reformar la invisibilización de las relaciones de producción en que se inscribe el negocio de los ladrillos en la última década. En este sentido, la construcción del paisaje visual por parte del observador externo se completa con la representación de máxima vulnerabilidad social significada en “la vivienda indigna”. Las relaciones laborales informales pierden su foco punitivo. La mirada política sobre la vivienda renueva la débil preocupación de la política pública sobre la trata de personas por la “casa” como espacio transitorio de contención de las víctimas.

Conclusiones

A través de la circulación periodística de la trata de persona en vínculo con las imágenes de los trabajadores inmigrantes en los cortaderos, los paisajes heterogéneos se vuelven paisajes hegemónicos. En base a discursos y estereotipos, en la articulación de lo verbal y lo visual, se organizan hegemónicamente ideas de identidad y diferencia en la sociedad villamariense.

Advertimos en la prensa las convergencias y corrimientos en las formas de intervenir la trata laboral y la trata sexual a nivel local. En tiempos del predominio de la imagen y su representación espectacularizada, las agencias estatales inscriben en sus uniformes las siglas de la organización a la que pertenecen y estampan slogans en remeras y gorras pensando en la identificación postrera de la instancia mediática.

La alterización que enfatiza el carácter de extranjeros de estos trabajadores inmigrantes, muchos de ellos de “segunda generación” –quienes no son justamente inmigrantes-, no se pierde en el imaginario social. La construcción de la raza no puede desvincularse de la clase y el género para penalizar a ciertos sujetos que necesitan ser normalizados. Más que revertir una condición subordinada en el mercado laboral, el discurso oficial reafirma las marcas sobre un grupo social homogeneizado. En esa imbricación, la vivienda como signo de la vulnerabilidad extrema y de la ilegalidad laboral permitió generalizar los sentidos sobre el modo de vida boliviano. A partir de la representación selectiva del ámbito

doméstico y de los trabajadores racializados se configura la necesaria intervención por parte de discursos sanitaristas, normativos y normalizadores a sectores subalternos.

Bibliografía

- APPADURAI, A. (2001) *La Modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: FCE.
- BECERRA, P., TUMINI, C. Y MAGRIN, N. (2011). “Archivo provincial de la memoria: usos y sentidos de la imagen del pasado”. En: Giordano, M. y Reyero, A. (comp.), *Identidades en foco. Fotografía e investigación social*. Resistencia: UNNE.
- BOURDIEU, P. (1997) *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- BRIONES, C. (edit.) (2005) *Cartografías Argentinas: políticas indigenistas y Formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- CAGGIANO, S. (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.
- CAGGIANO, S. (2012) *El sentido común visual. Disputas en torno a género, “raza” y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- DAICH, D. (2012) “¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución”. *Runa*, XXXIII, (1), pp. 71-84.
- DOMENECH, E. (coord.) (2005) *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*. Buenos Aires: CEA-UNC.
- FERGUSON, R. (2007) *Los medios bajo sospecha. Ideología y poder en los medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- GOMIS, L. (1991) *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- HALL, S. (2010a) “La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico””. En: RESTREPO, E., et al. (editores): *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Envión Editores.
- HALL, S. (2010b) “El espectáculo del “Otro””. En: RESTREPO, E. et. al (editores): *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Envión Editores.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (coord.) (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.
- MARTINI, S. (2004) *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Bogotá: Norma.

PIZARRO, C. (2011) “Ser boliviano en Argentina. Disputando la marcación de la etnicidad”. En: Ponencia presentada en *X Reunião de Antropologia do MERCOSUL*, 10 a 13 de julho de 2011, Curitiba.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Buenos Aires: Gedisa.

VERÓN, E. (1987) *Construir el acontecimiento*. Gedisa, Barcelona, 1987.

VERÓN, E. (1996) *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa. 1996.